

## SECRETARÍA

ACTA No. 6

EXPEDIENTE: 3S.1

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 8:00 horas del día 29 de septiembre de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Elida González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C. P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Propuesta, análisis y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2022.
5. Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2022 para su presentación ante el congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Presentación y Ratificación de las tarifas para el ejercicio fiscal 2022 del SAPAT.
7. Presentación y Ratificación de presupuesto de Ingresos 2022 del SAPAT.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** – El Secretario Municipal da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Al continuar la sesión, El Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez pide dispensa para la lectura del Acta No. 5 de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre del 2021 y el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – Continuando con la sesión, el Presidente Municipal otorga la palabra al C. Tesorero Municipal C.P. Gustavo Béjar Chávez quién expone ante el H. Cabildo el proyecto de la Ley de Ingresos para el municipio de Tangancícuaro Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2022, basado en el Artículo 40, inciso C, fracción II de la Ley Orgánica Municipal. Después de la discusión, análisis y resolución de dudas y observaciones al proyecto, se procedió a la votación y, estando a favor todos los miembros del cabildo, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Nuevamente toma la palabra el Tesorero Municipal C.P. Gustavo Béjar Chávez, para solicitar la aprobación de la presentación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán ante el Congreso del Estado de Michoacán, en cumplimiento al Artículo 40, inciso C, fracción III de la Ley Orgánica Municipal. El H. Cabildo acuerda estar a favor de dicho proyecto, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad que sea enviado al Congreso del Estado para los fines que haya a lugar.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Continuando con la orden del día, toma la palabra el C. Juan Carlos Pérez Silva, en representación del C. Francisco Javier Murguía Calderón director de SAPAT, quien presenta al H. Cabildo las tarifas para el ejercicio fiscal 2022 del organismo Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro con base en el artículo 36 Fracción de I a XIV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, previamente aprobadas en Junta de Gobierno de SAPAT, por lo que solicita su aprobación para la ratificación de dichas tarifas. Una vez analizado el punto y sin lugar a dudas, el Presidente Municipal lo somete a votación estando a favor todos los miembros del H. Cabildo, por lo que se aprueba de manera unánime.



C. Dr. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ  
Presidente Municipal  
  
Firma

C. Margarita Arellano Contreras  
Síndico  
*Margarita Arellano C.*  
Firma

C. Maestra Fabiola Romero Anaya  
Regidora  
  
Firma

C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández  
Regidora  
  
Firma

C. María Elida González Herrera  
Regidora  
  
Firma

C. Pascual Hernández Tinajero  
Regidor  
  
Firma

C Armando Fernández Acevedo  
Regidor  
  
Firma

C. Diego Madrigal Ibarra  
Regidor  
  
Firma

C. Javier Magaña Rocha  
Regidor  
  
Firma

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 6 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 29 de septiembre de 2021, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021 – 2024.

  
Dr. Eduardo Villegas Pérez  
Secretario Municipal